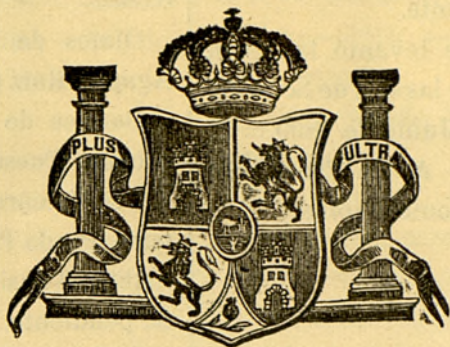


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año....	17'50 pesetas
Por seis meses.	9'10 »
Por tres id.....	4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.....	20 pesetas.
Por seis meses..	10'65 »
Por tres id.....	6 »
<hr/>	
Números sueltos.	0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Extracto del acta de su sesion del dia 24 de Junio de 1899.

Abierta á las diez y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Gutierrez Ballesteros y asistencia de los Sres. Marron, Lopez, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Merindad de Montija. — 1898.— Ceferino Fernandez Garcia, pendiente. Bruno S. Rozas Lopez, soldado.

Espinosa de los Monteros.—1899.—Juan Fernandez Cano, soldado.

1898.—Lucas Arroyo Ezquerria, pendiente.

1897.—Norberto Ortiz del Rio, pendiente.

Junta de San Martin.—1899.—Domingo Orive Torre, exento.

1898.—Leoncio Torres Ruiz, exento.

Junta de Rio de Losa.—1899.—Braulio Salazar Gomez, pendiente.

Cirilo Perea Ballesteros, exento.

1897.—Jacinto Garcia Oteo y Juan Cruz Gomez Revilla, exentos.

Junta de Oteo.—1898.—Lucio Robredo Ungo, soldado. Paulino Luis Oteo Garcia, pendiente.

Merindad de Cuesta-Urria.—1899.—José Sedano Alonso, pendiente.

1897.—Juan Gonzalez Lopez, exento.

1896.—Bernardino Gomez Fernandez, exento.

Jurisdiccion de San Zadornil.—

1897.—Florentino Ayala Ochoa, pendiente.

Medina de Pomar.—1898.—Victoriano Martinez Lopez, pendiente.

1897.—Patricio Lopez Fernandez, soldado.

Merindad de Sotoscueva.—1898.—Mariano Fernandez Lopez y Marcos Peña Ruiz, exentos.

1897.—Aurelio Ruiz Gomez, pendiente.

Merindad de Castilla la Vieja.—1899.—Elias Peña Rueda, excluido totalmente. Benigno Diez Celada, exento.

1898.—Mariano Diez Diez, Ambrosio Gonzalez Ruiz y Clemente Alvarez Lopez, pendientes.

1896.—Eusebio Serna Martinez, pendiente.

Quintanilla San Garcia.—1899.—Ignacio Vesga Caño, soldado.

Castrillo de la Reina.—1899.—Luis Tapia Valgañon, excluido temporalmente.

Humada.—1897.—Isaac Cuesta Cuesta, excluido temporalmente.

Lerma.—1898.—Luis Ruiz Gonzalez, soldado.

Villalmanzo.—1899.—Felipe Marcos Garcia, excluido temporalmente.

Con lo que se levantó la sesion siendo la una de la tarde.

Burgos 24 de Junio de 1899.—El Presidente, Manuel Gutierrez Ballesteros. — El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 26 de Junio de 1899.

Abierta á las diez y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los Sres. Gutierrez Ballesteros, Marron, Bena-

vente, Manjon, Martinez y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 24 del actual y quedó aprobada.

Examinado el recurso dealzada interpuesto por Gregorio Prieto Garcia, vecino de Tardajos, contra el fallo de esta Comision por el que, revocando el del Ayuntamiento, declaró soldado en revision á su hijo Basilio Prieto Garcia, mozo alistado en 1897 por dicho distrito: la Comision acuerda que se eleve al Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

El mismo acuerdo adopta la Comision respecto del recurso de nulidad interpuesto por Victor del Campo Barrio, mozo alistado en el reemplazo de 1897 por la ciudad de Briviesca, contra el acuerdo de esta Comision por el que, confirmando el del Ayuntamiento, le declaró en revision soldado.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Gumiel del Mercado.—1898.—Luis Rico Sanz, soldado.

1897.—Inocente Espinosa Garcia, exento.

Merindad de Valdivielso.—1899.—Antolin Gallo Peña, soldado. Julian Perez Martinez, excluido temporalmente.

1898.—Blas Bustamante Garcia, exento. Gregorio Fernandez Mata, pendiente. Saturnino Fernandez Fernandez y Pedro Garcia Martinez, soldados.

1897.—Antonio Corrales Armifio, pendiente.

Merindad de Valdeporres.—1899.—Pedro Gonzalez Lopez, pendiente.

Arandilla.—1896.—Andrés Del-

gado Juez y Zacarias Gomez Charles, soldados.

Valle de Manzanedo.—1898.—Aurelio Alberto Gonzalez Celada, exento.

1897.—Roque Julian Fernandez, pendiente.

Valdeande.—1897.—Braulio Vicario Bravo, exento.

La Vid y Barrios.—1899.—Francisco Gutierrez Perez, excluido temporalmente.

1897.—Miguel Leal Gil, exento.

Villarcayo.—1899.—Manuel Alvarez Porres, exento. Arenillas de Riopisuerga.—1899.—Santiago Centeno Polo, exento.

Santa Cruz de la Salceda.—1899.—Santiago Gil Martin, exento.

1898.—Rufino Garcia Martin, exento.

1897.—Jenaro Bueno Martin y Pedro Gil Guijarro, pendientes.

Hontoria de Valdearados.—1898.—Esteban Ruiz Sanz, soldado. Salustiano Domingo Martinez, pendiente.

1897.—Roque Rejas Hontoria y Nicanor Bengoechea de la Cruz, soldados.

Peñaranda de Duero.—1899.—Felipe Tejerizo Ciruelos, pendiente.

1898.—Agustin Gallo Juez, exento. Lorenzo Velez Plaza, pendiente.

1897.—Francisco Aparicio Rubio, exento. Raimundo Romero Delgado, soldado.

Torregalindo.—1898.—Mariano San Juan Gutierrez, pendiente.

1897.—Victoriano Fernandez Izquierdo, exento.

Aranda de Duero.—1899.—Sinesio Cabestrero Asenjo, soldado.

1898.—Hilario Miranda Lopez, pendiente.

1897.—Agustin Fernandez Baona, absuelto de la nota de prófugo y excluido temporalmente.

1896.—Benito Miguel Para, soldado.
Fuentespina. — 1897. — Vicente Perez Velazquez, exento.
Quemada. — 1899. — Cirilo Sanz Santo Domingo y Bruno Gabriel Benito, soldados.
1897.—Nicolás Benito Minguito, exento.
Tubilla del Lago.—1899.—Martín Navarro Oteo, soldado.
Fuentelcesped.—1897. — Abdon Pascual Bayo, exento.
Fuentenebro. — 1897. — Agustín Hernando Esgueva, exento. Felipe Posada Ayuso, útil condicional.
1896.—Francisco Redondo Otero y Vicente Pecharroman Calle, exentos. Agapito Pecharroman del Olmo, soldado.
Villalba de Duero.—1899.—Liberio Cuellar Simon, exento.
1897.—Fortunato Sanz Sanz, soldado.
Baños de Valdearados.—1899.—Manuel Toral Romaniega, soldado.
1898.—Enrique Hernando Lopez, exento.
Gumiel de Hizan.—1897. — Rafael Rojas Gaitero, soldado.
Valle de Tobalina.—1899.—José Vesga Herran, exento.
1898.—Cirilo Peña Angulo, soldado. Juan Angulo Ortiz, pendiente. Juan Guinea Edeso, soldado. Clemente Ruiz Varona, exento.
Pardilla.—1898.—Victor Garcia del Val, soldado.
Sotillo de la Ribera. — 1899.—Esteban Arroyo Mozo, soldado.
Trespaderne. — 1899. — Miguel Fernandez Fernandez, soldado.
1898.—Gregorio Saiz Ortiz, pendiente.
1897.—Felix Maria Fuente Ortiz, pendiente.
Vadocondes.—1899.—Pedro Aparicio Castilla, exento.
Valle de Mena.—1899.—Eugenio Angulo Eguiluz, exento. Aquilino Sojo Zorrilla y Felix Hierro Maltrana, soldados. Julian Zorrilla Echaburu, pendiente.
1898.—Eugenio Martinez Corral, exento. Felipe Machon Angulo, Mauricio Lucio Gomez Urieta y Santiago Pedro Raigadas Angulo, pendientes. Juan Llano Braceras, exento.
1897.—José Luengas Castresana y Francisco Martinez Hidalgo, soldados.
Villanueva de Gumiel.—1898.—Mamés Rodrigo de la Rica, soldado.
Cueva de Roa (La).—1899.—Andrés de la Fuente Guijarrubia, excluido temporalmente.
Villazopeque. — 1897. — Amable Bueno Garcia, excluido temporalmente.

Palacios de Riopisuerga.—1899.—Atanasio Guerra Ortega, soldado.
Rojas. — 1897.—Doroteo Alonso Melgosa, pendiente.
Con lo que se levantó la sesión siendo la hora de las seis de la tarde.
Burgos 26 de Junio de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesión del día 27 de Junio de 1899.

Abierta á las diez y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los Señores Gutierrez Ballesteros, Marron, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior del día de ayer y quedó aprobada.

Examinado el recurso de nulidad interpuesto por Miguel Lara, vecino de Villamayor de los Montes, contra el acuerdo de esta Comisión por el que confirmando el del Ayuntamiento declaró soldado en revisión á su hijo Agustín Lara Diez, alistado en dicho distrito para el reemplazo de 1897: la Comisión acuerda que se eleve al Ilustrísimo Sr. Secretario general del Consejo de Estado con el expediente de su razón y copia certificada del acuerdo apelado.

Visto el recurso de alzada interpuesto por Manuel Peraita Garcia, vecino de Barbadillo del Pez, contra el acuerdo de esta Comisión por el que, revocando el del Ayuntamiento, declaró soldado á su hijo Pablo Peraita Peraita, mozo alistado en el reemplazo de este año: la Comisión acuerda que se eleve al Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado con el expediente de su razón y copia certificada del acuerdo apelado.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este día, que á continuación se expresan:

Amaya.—1897.—Francisco Varcárcel Vicario, exento.
Valle de Valdelucio. — 1899.—Ángel Gutierrez Gonzalez y Pedro Gutierrez Basconcillos, exentos.
1898.—José Barriuso Amo, soldado.
Sotresgudo.—1897.—Nicolás Llorente Prado, soldado.
Montorio.—1898.—Fulgencio San Llorente Serna, exento.
Omillos de Muñó.—1899.—Ditino Delgado de la Peña, exento.

Contreras.—1899.—Fermin Casañeda Garcia, soldado.
1896.—Manuel Portugal Sierra, exento.
Olmos de la Picaza. — 1899.—Agapito Ruiz Gonzalez, soldado.
Barrios de Villadiego.—1896.—Nicanor Cuesta Alonso, soldado.
Los Valcárceres. — 1898.—Casimiro Prado Pérez, exento.
1897.—Casimiro Bañuelos Infante, pendiente.
Zael. — 1899. — Eusebio Ramos Villaverde, acreditado su fallecimiento.
1897.—Zacarias Yudego Ramos, soldado.
Villafruela.—1899.—Teófilo Elena Pinillos, pendiente.
1896. — Juan Navarro Fuente, exento.
Villahoz. — 1899.—Nazario San Esteban Escudero, pendiente.
1898.—Cleto Alvarez Martinez, soldado.
Monasterio de la Sierra.—1897.—Pedro Marin Esteban, exento.
Jaramillo de la Fuente.—1899.—Francisco Ortega Paniego y Tomás Paniego Garcia, pendientes.
1896.—Aquilino Alonso Barga, exento.
Tejada. — 1896. — Pedro Abajo Nebreda, exento.
Barrio de San Felices.—1899.—Antonio Garcia Calle, pendiente.
Cuevas de Amaya.—1898.—Aniceto Escudero, exento.
Cascajares de Bureba.—1898.—Donato Saez Rojas, exento.
Villadiego. — 1899. — Venancio Bustamante Corada, soldado.
1897. — Jesus Vega Gutierrez, soldado.
Palacios de la Sierra.—1899.—Gerardo Mediavilla Martin, excluido totalmente. Francisco Hernando Ayuso, soldado. Basilio Peñalva Castillo, pendiente.
1898.—Leoncio Llorente Llorente, exento.
1897.—Pedro Maria Ruiz, exento.
Villangomez. — 1899. — Julian Valdivielso Valdivielso y Felix Revilla Carcedo, exentos.
1897.—Ignacio Blanco Gonzalez, exento.
1896. — José Martinez Herrero, exento.
Hortigüela.—1896.—Zacarias Roman Juarros, soldado.
Monterrubio. — 1899. — Alvino Moral Lopez, exento.
Pinilla-Trasmonte. — 1899.—Jacinto Diez Casado, pendiente.
Mecerreyes. — 1896. — Esteban Gonzalez Garcia, pendiente.
Torresandino. — 1899. — Pablo

Fernandez Adelino y Elias Casado Vitores, exentos.
Tórtoles.—1899.—Domingo Moreno Alonso, excluido temporalmente.
1898.—Celedonio Palomo Velasco, soldado.
Villalmanzo. — 1899.—Apolinar Martinez Diez, pendiente. Fulgencio Obregon Martinez, soldado.
1896. — Pedro Ruiz Cogollos, exento.
Villaverde del Monte.—1899.—Celso Valdivielso Temiño, exento.
Villamayor de los Montes.—1899.—Amadeo Tomé Tomé, exento.
1898.—Victor Diez Rojo, exento.
1897. — Juan Moral Gil, acreditado su fallecimiento.
Royuela.—1896.—Modesto Lopez Garcia, soldado.
Santa Maria del Campo.—1899.—Ismael Gento Santos, soldado. Simon Mahamud Carrias, exento.
Torrecilla del Monte.—1899.—Victor Huerta Sancho, Alejandro Garcia Perez y Domingo Perez Sancho, exentos.
Torresandino.—1896. — Cándido Gutierrez Gutierrez, exento.
Humada. — 1899. — Donaciano Gomez Alonso, pendiente.
1897.—Agapito Fuente Izquierdo, exento.
1896.—Ecequiel de la Hera Martinez, exento.
Rezmondo. — 1898. — Timoteo Manzanal Perez, exento.
Espinosa de Cervera.—1899.—Miguel Gil Conde, soldado.
Basconcillos del Tozo.—1899.—Eutimio Arroyo Arce, exento.
1898.—Vicente Robles Arce, soldado.
Rebolledo de la Torre.—1898.—Eusebio Rodriguez Cuesta, exento.
1896.—Faustino Garcia Basconcillos, exento.
Barbadillo del Mercado.—1899.—Teófilo Saez Peña y Daniel Pineda Moral, exentos.
Barbadillo del Pez.—1899.—Lázaro Garcia Peraita, exento.
1898.—Ciriaco Cardero Garcia, excluido temporalmente.
Barbadillo de Herreros.—1898.—Félix Gonzalez Garachana, exento. Alejandro Garcia Garcia, pendiente.
1897.—Amadeo Gutierrez Salas, pendiente.
1896.—Nicolás Garcia Martinez, acreditado su fallecimiento.
Neila.—1899.—Demetrio Gonzalez Molinero, excluido temporalmente.
1897.—Higinio Gonzalez Gutierrez, exento.

Hontoria del Pinar.—1899.—Miguel Sanz Prieto, Zacarias Prieto Garcia, Cayetano Gomez Camarero y Valentin Perez Navazo, exentos. 1898.—Mauricio Carazo Yagüez, Simon Gil Plaza y Felix Martin Aparicio, exentos. 1897.—Lino Huerta Camarero y Esteban Sanz Sanz, exentos. 1896.—Rufino Sanz Garcia, exento. Arauzo de Salce.—1899.—Sinfoniano Hernando Gayubas y Hermógenes Peña Rubio, exentos. 1897.—Telesforo Peñaranda Benito, exento. Pinilla de los Moros.—1896.—Bernardo Acinas Portugal, exento. Valle de Valdelaguna.—1898.—Agapito Bueno Palacios, soldado. Matias Lopez Herraiz, exento. 1896.—Celestino Saiz Perez, exento. Mamolar.—1899.—Casimiro Bartolomé Bartolomé y Basilio Bartolomé Gonzalez, exentos. 1898.—Juan Ibañez Bartolomé, exento. Jaramillo-Quemado.—1896.—Antonino Esteban Castaño, exento. Villaespaña.—1897.—Vicente Maeso Orcajo, exento. 1896.—Celestino Gutierrez Garcia, exento. Pinilla de los Barruecos.—1899.—Santiago Moral Arranz, pendiente. Torrelara.—1898.—Lucas Heras Gonzalez, soldado. Quintanar de la Sierra.—1899.—José Rioja Abad, exento. 1897.—Eugenio Antolin de Maria y Juan de Maria Chicote, exentos. 1896.—Francisco Santa Maria Abad, Sinfonoso Pablo Pablo y Juan Ibañez Arroyo, exentos. Mambillas de Lara.—1899.—Clementino Moreno Garcia, soldado. Moncalvillo.—1896.—Cristobal Elvira Maté, exento. Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las cuatro y media de la tarde. Burgos 27 de Junio de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos. = El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 28 de Junio de 1899.

Abierta á las diez y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los Sres. Gutierrez Ballesteros, Marron, Benavente, Manjon, San Eustaquio y

Martinez, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Berzosa de Bureba.—1896.—Zacarias Arnaiz Diez, exento.

Quintanarraya.—1899.—Leoncio Tapia Perez y Eugenio Tapia Jorge, exentos.

1898.—Saturnino Miguel Garcia y Pio Peñalva Garcia, exentos.

1896.—Torcuato Aguilera Illana, exento.

Melgar de Fernamental.—1899.—Antonio Fernrndezen Martin y Alvaro Arroyo Gonzalez, exentos.

1896.—Benito Astorga Porras, pendiente.

Villasandino.—1899.—Emilio Diez Hierro, exento.

Padilla de Abajo.—1899.—Tomás Calvo Guada, exento.

1897.—Macario Ruiz Porro, exento.

Castrillo-Matajudios.—1897.—Claudio Calderon Soto, soldado.

Valle de Hoz de Arreba.—1898.—Florencio Gomez Ruiz, soldado.

1897.—Joaquin Saiz Peña, exento.

Barrio de Muñó.—1897.—Fulgencio Diez Gonzalez, exento.

1896.—Baudelio Ordoñez Romero, exento.

Villanueva de Argañó.—1899.—Doroteo Santa Maria Lopez, exento.

Castrogeriz.—1899.—Elias de Diego Palacios, exento. Felix Muriel Ruiz, pendiente. Braulio Lopez Delgado, exento.

1898.—Leandro Gauzo Delgado, exento.

1897.—Celestino del Olmo Delgado y Filadelfo Martinez Martinez, exentos.

Vilviestre del Pinar.—1899.—Pablo Mediavilla Garcia, exento.

Sargentos de la Lora.—1899.—Joaquin Cuende Bañuelos, soldado.

1897.—Venancio Luengo Merino, exento. Emeterio Santidrian Fernandez, soldado.

Pampliega.—1899.—Pablo Franco Castrillo, exento.

1898.—Emilio Merino Diez, soldado.

1897.—Robustiano Gonzalez Castrillo, exento.

1896.—Andrés Lomás Tornadijo, soldado. Menas Miguel Gozalo, exento.

Valle de Valdebezana.—1899.—Roman Ruiz Sanz, pendiente.

1897.—Gabriel Gomez Gonzalez y Nicomedes Varona Gonzalez, exentos.

Tablada del Rudron.—1898.—Esteban Perez Perez, soldado.

Tubilla del Agua.—1896.—Luis Arroyal Santamaria, exento.

Haza.—1899.—Agustin Garcia Salas, exento.

1897.—Serafin Fernandez Martinez, exento.

Los Balbases.—1899.—Teodoro Bello Andrés, exento.

1897.—Constantino Gonzalez Cabello, exento. Bruno Gomez de la Orden, pendiente.

Olmillos de Sasamon.—1899.—Ceferino Susinos Garcia, exento.

1898.—David Barriuso Velasco y Basilio Rodriguez Quintano, exentos.

1897.—Venancio Monasterio Gonzalez, exento.

Riocavado.—1899.—Francisco Benito Lopez, pendiente.

1897.—Ignacio del Cerro Basurto, exento.

San Millan de Lara.—1898.—Agapito Juez Blanco, exento.

1897.—Gabino Juez Garcia, exento.

Fuentebureba.—1899.—Pedro Garcia Garcia, pendiente.

Cornudilla.—1899.—Valentin Fernandez Alonso, pendiente.

Cameno.—1896.—Hermenegildo Alonso Alonso, exento.

Valle de Zamanzas.—1898.—Froilan Real Fernandez, soldado.

1897.—Plácido Peña Fernandez, soldado.

1896.—Carlos Perez Fernandez, soldado.

Belbimbre.—1899.—Agustin Brezo Andrés, exento.

Sasamon.—1898.—Lucas Gutierrez Ruiz, exento.

1896.—Santiago Perez Campo, exento.

Valles.—1899.—Julio Bermejo Marin, exento.

1896.—Pedro Garcia Terraus, exento.

Aguas-Cándidas.—1899.—Valentin Alonso Nuñez, exento.

1896.—Blas Tudanca Tudanca, exento.

Salas de los Infantes.—1896.—Pedro Pascual Abad, exento.

Alfoz de Santa Gadea.—1899.—Lucio Campo Lopez, pendiente. Lázaro Arenas Ruiz, soldado.

1897.—Antonino Sainz Perez, exento.

Revilla-Vallegera.—1899.—Mariano Miguel Isar, pendiente.

Vallegera.—1898.—Atilano Miguel Alvarez, soldado.

Hontanas.—1899.—Audifacio Martinez Peña, soldado.

Villamedianilla.—1897.—Euge-

nio Sanchez Gonzalez, exento. Rufino Cuesta Rodriguez, soldado.

Barrios de Bureba.—1898.—Manuel Carranza Valderrama, exento.

Galbarros.—1898.—Manuel Burgos Gonzalez, soldado.

Yudego y Villandiego.—1899.—Plácido Infante Gonzalez, soldado.

1898.—Fidel Federico Iñigo Aldecoa, pendiente.

Villoruebo.—1897.—Timoteo Arnaiz Ortega, exento.

Villaldemiro.—1897.—Emilio Rodriguez Martinez, excluido temporalmente.

Padilla de Arriba.—1899.—Luciano Pelaez Ayala, exento.

1898.—Casimiro Pelaez Barbero, exento. Joaquin Castillo Pablos, soldado.

Pesquera de Ebro.—1897.—Malaquias Sedano Abad, excluido temporalmente.

Cubo de Bureba.—1899.—Gregorio Ruiz Sedano, soldado.

1897.—Hemigdio Ruiz Busto, exento.

Villazopeque.—1898.—Marcelo Albuin Merino, soldado.

Con lo que se levantó la sesion siendo la una y media de la tarde.

Burgos 28 de Junio de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos. = El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 30 de Junio de 1899.

Abierta á las ocho y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los Sres. Gutierrez Ballesteros, Marron, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior de 28 del actual y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Briviesca.—1899.—Dionisio Dominguez Vitoria y Francisco Saiz Viadas, exentos. Benito Gomez Bueno, pendiente. José del Campo Sagredo, exento.

1898.—Andrés Rodriguez Novilla y Francisco del Campo Murga, exentos.

1897.—Manuel Viadas Rejas, exento.

Salinillas de Bureba.—1899.—Benito Rojas Maure, exento.

1898.—Manuel Perez Serrano, pendiente.

Padrones de Bureba.—1896.—Fructuoso Saiz Ruiz, exento.

La Parte de Bureba.—1899.—Julian Garcia Fernandez, exento.
Solduengo.—1899.—Ricardo Villalain Gomez, exento.
1897.—Lino Espinosa Fernandez, exento.
Quintanillabon. — 1899.—Pablo Martinez Gonzalez, pendiente.
Poza de la Sal.—1899.—Andrés Corsino Diaz Nuñez, exento.
1898.—Lucio Saiz Ruiz, pendiente.
Valle de Manzanedo. — 1897.—Roque Julian Fernandez, exento.
Rojas. — 1897.—Doroteo Alonso Melgosa, absuelto de la nota de prófugo y que el Ayuntamiento le talle y clasifique.
Merindad de Montija.—1898.—Ceferino Fernandez Garcia, pendiente.
Espinosa de los Monteros.—1898.—Lucas Arroyo Ezquerria, excluido totalmente.
Junta de Rio de Losa.—1899.—Braulio Salazar Gomez, pendiente.
Junta de Oteo.—1898.—Paulino Luis Oteo Garcia, soldado.
Merindad de Cuestaurria.—1899.—José Sedano Alonso, soldado.
Jurisdiccion de San Zadornil.—1897.—Florencio Ayala Ochoa, pendiente.
Medina de Pomar.—1898.—Victoriano Martinez Lopez, pendiente.
Merindad de Castilla la Vieja.—1898.—Mariano Diez Diez, Ambrosio Gonzalez Ruiz y Clemente Alvarez Lopez, pendientes.
1896.—Eusebio Serna Martinez, pendiente.
Altable. — 1899.—Eugenio Cantera Frias, excluido totalmente.
Fuentecen.—1899.—Pio Adrado de Roa, exento.
Anguix.—1899.—Marcelo Lopez Rubio, pendiente.
Fuentemolinos.—1899.—Gerónimo Ulloa Sualdea, pendiente.
Hoyales de Roa.—1899.—Zacarias Domingo Martin, exento.
Guzman.—1899.—Eugenio Santos Perez, exento.
Boada de Roa. — 1899.—Benito Sanz Valdazo, excluido totalmente.
Nava de Roa.—1899.—José Patrocinio Liras Carrascal, soldado.
La Horra.—1899.—Segundo Esquivela Tuvilla, pendiente.
1898.—Ricardo Ordoñez Herretero, pendiente.
Pancorvo.—1899.—Lorenzo Lopez Busto, exento.
San Martin de Rubiales. — 1898.—Rogelio Cortés Calvo y Juan Esteban Horra, exentos.
Quintanaortuño.—1899.—Ruperto Fernandez Melgosa, soldado.

Condado de Treviño.—1898.—Pedro Martinez Palacios, exento.
Miranda de Ebro. — 1898.—Alejandro Arbaizar Tobalina, exento.
Jesus Angulo Salazar, pendiente.
Hontangas. — 1898.—Justo Fernandez de Hoz, pendiente.
Roa.—1899.—Marcelino Arranz Benavente, pendiente.
1897.—Pedro Pascasio Nebreda Garcia, exento.
Adrada de Haza.—1897.—Luciano Arranz Miguel, soldado.
Burgos.—1899.—Protasio Santamaria, soldado. Constantino Santamaria, excluido temporalmente.
1898.—Daniel Garcia Lopez, pendiente.
Susinos del Páramo. — 1898.—Casimiro Gonzalez Calzada, pendiente.
Bocos. — 1898.—Florentino Rodriguez Alonso, pendiente.
Salguero de Juarros.—1899.—Anselmo Diez Hernando, pendiente.
Las Quintanillas.—1899.—Evelio Rodriguez Diez, exento.
Pineda de la Sierra.—1898.—Cipriano Alonso Blanco, exento.
Villalbilla de Burgos.—1899.—Heriberto Mayoral de la Fuente, pendiente.
1898.—Faustino Gutierrez Angulo, pendiente.
Los Tremellos.—1897.—Ursicino Garcia Garcia, exento.
Zalduendo.—1897.—Eugenio Colina Juez, pendiente.
Sarracin.—1899.—David Sancho Martinez, pendiente.
Villayuda.—1899.—Angel Anton Rodrigo, soldado.
Pradoluengo. — 1899.—Tomás Bartolomé Grijalba, pendiente.
Villamiel de la Sierra.—1898.—Canuto Montes Simon, pendiente.
Revillarruz. — 1899.—Antimo Calvo Saiz, soldado.
Aforados de Moneo.—1898.—Teodoro Fernandez Fernandez, exento.
Isar.—1899.—Lino Lopez Lopez, exento.
Barrios de Colina.—1899.—Modesto Santillana Arribas, exento.
Cabia.—1899.—Miguel Martinez Martinez, pendiente.
Santibañez-Zarzaguda.—1898.—Joaquin Rodriguez Rodriguez, pendiente.
Arlanzon.—1897.—Florencio Garcia Lopez, soldado.
Cardeñadijo.—1898.—Melquiasdes Anton Arribas, pendiente.
Belorado.—1899.—Ricardo Corral Sanjuanbenito, soldado.
1897.—Esteban Vitores Espino-

sa, exento. Felix Córdoba Calvo, soldado.

Encio.—1898.—Juan Arce Moriana, pendiente.

Fuentebureba. — 1899.—Pedro Garcia Garcia, acreditado su fallecimiento.

Tinieblas de la Sierra.—1899.—Prudencio Bernabé Juez, soldado.

Valle de Hoz de Arreba.—1899.—Francisco Diez Fernandez, excluido temporalmente.

La Horra. — 1897.—Eugenio Mambrilla Quirce, exento.

Arraya.—1896.—Tomás Zamora Pino, soldado.

Castrillo-Solarana.—1899.—José Santos Merino, soldado.

La Comision acuerda señalar para celebrar su primera sesion el dia 5 de Julio próximo.

Con lo que se levantó la presente siendo la hora de las once de la mañana.

Burgos 30 de Junio de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 5 de Julio de 1899.

Abierta á las diez de la mañana bajo la presidencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos y asistencia de los Sres. Gutierrez Ballesteros, Marron, Benavente, Manjon, Martinez y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 30 de Junio último y quedó aprobada.

Examinados los recursos de alzada interpuestos por Fermin Martinez Ruiz, vecino de Pedrosa de Duero, mozo alistado en el reemplazo de 1897, y por Alejandro Ramiro Llorente, vecino de Santa Cruz de la Salceda, padre del mozo Eleodoro Ramiro Bernal, alistado en el reemplazo de este año, contra los acuerdos de esta Comision por los cuales declaró soldados á dichos mozos: la Comision acuerda que se eleven al Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

Dada cuenta de la instancia del soldado del 2.º Regimiento de Zapadores-Minadores Isaac Arnaiz de Guilarte, en súplica de que se le conceda el derecho de pasar á la situacion de excedente de cupo, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Enero último: la Comision acuerda informar en el sentido de que procede desestimar la expresada peticion.

Vista la instancia suscrita por Francisco Garcia de Blas, vecino de Pardilla, pidiendo se deje sin efecto el acuerdo de esta Comision por el cual se ha declarado soldado en revision á su hijo Victor Garcia del Val, alistado en el reemplazo de 1898 por dicho distrito: la Comision acuerda desestimar la peticion del recurrente.

Visto el expediente remitido por el Alcalde de Hontangas, instruido á instancia de Manuel Hernandez Gonzalez, vecino de dicho distrito, para justificar la excepcion que dice haber sobrevenido con posterioridad al ingreso en Caja á su hijo Clemente Hernando Guizarro, soldado del Regimiento Infanteria de Isabel II, como perteneciente al reemplazo de 1898, del núm. 1.º del art. 87 de la ley de Reemplazos, con el fin de que se le declare soldado condicional: la Comision acuerda que se devuelva dicho expediente al Alcalde para que el interesado lo curse por conducto del Jefe del expresado Regimiento.

Asi bien acuerda la Comision declarar exentos á los mozos Jacinto Diez Casado, del distrito de Pinilla Trasmonte; Braulio Salazar Gomez, del de Junta de Rio de Losa; Basilio Peñalba Castrillo, del de Palacios de la Sierra, y Mariano Miguel Isar, del de Revilla-Vallejera, alistados para el reemplazo de este año; Hilario Miranda Lopez, del de Aranda de Duero para el reemplazo de 1898, y Esteban Gonzalez Garcia, del de Mecerreyes, para el de 1896: soldados á Damian Gutierrez Garcia, del de Villasidro, para el reemplazo de 1897, y á Gregorio Fernandez Mata, del de la Merindad de Valdivielso para el de 1898: excluidos temporalmente á Lupicinio Garcia Gonzalez, del de Pardilla de Abajo, para 1897; Camilo Quintanilla Martinez, del de Poza de la Sal, y Rafael Diez Toledano, del de Villaverde-Mogina, ambos del reemplazo de 1898, y soldado á Juan Heriz Pineda, del de Riocavado para el de 1898.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las doce de la mañana.

Burgos 5 de Julio de 1899.—El Presidente, Pio A. de Pazos.—El Secretario, Antonio Azpiroz